

[...] Cualquier cosa menos recibirlos en audiencia un mes y otro, a aquellos frailes, a plantearle cuestiones de herejías rurales, listas de sospechosos judaizantes y moriscos, o de gentes ignaras de extrañas prácticas sexuales. “¿Quién no será judío en este país?”. Y recordó a su abuela, conversa de Zaragoza, que en tiempo del rey Fernando había apuntalado con sus doblones una antiquísima casa de godos que se venía abajo [...].

GONZALO TORRENTE BALLESTER,
Crónica del rey pasmado (1989)

PREÁMBULO

En el verano de 1662, don Pedro Calderón de la Barca daba al escenario en Madrid su auto sacramental *Pruebas del Segundo Adán*—hoy en día conocido como *Las Órdenes Militares*¹—, que habría de representarse en dos ocasiones, el día de la víspera y la propia fiesta, sobre cuatro carros barrocammente adornados al uso y estilo de la época ante el público que celebraba la festividad del Santísimo Sacramento en la villa y corte². Como caballero de Santiago que era³, Calderón expondría ante su auditorio, con clara intencionalidad, la voluntad que

1. AGVM (Archivo General de la Villa de Madrid), Leg. 2-198-11 (1662). Acerca de este documento, *vid.* ESCUDERO, L., y ZAFRA, R., *Memorias de apariencias y otros documentos sobre los autos de Calderón de la Barca*. Edition Reichenberger, Universidad de Navarra, 2003, pp. 67 y ss.

2. CALDERÓN DE LA BARCA, P., (Ed. de Fernández de Apontes, J.) *Autos Sacramentales alegóricos, y historiales del Phenix de los poetas, el español don Pedro Calderón de la Barca...*, tomo segundo, Madrid, 1759, pp. 102 y ss. Para una excelente edición crítica, véase la de RUANO DE LA HAZA, J.M., *Las Órdenes Militares*. Edition Reichenberger, Universidad de Navarra, 2005.

3. AHN (Archivo Histórico Nacional), Órdenes Militares, Santiago, Exp. 1394 (1636).

empujaba a dichas corporaciones al plantear una serie de irrenunciables exigencias a la hora de reclutar a los candidatos que habrían de formar dentro de aquellas. Don Pedro hacía ver a su público con meridiana claridad cómo la nobleza y la limpieza, tanto de sangre como de oficio, constituían por entonces un requisito en teoría insoslayable para ingresar en ellas, haciendo hincapié en la tacha que suponía, en una sociedad como la española de los años medios del siglo XVII, que cualquier “*mancha o raza le desdore/de ajena religión*”. Esta obra no dejó, sin embargo, de darle problemas durante años con la Inquisición: su reposición estaría prohibida hasta 1671⁴.

Aunque en realidad estas exigencias pudieron salvarse en más que numerosas ocasiones (como ya he demostrado en algún otro trabajo, algo que han hecho también otros investigadores⁵), bien es cierto que en otros casos dichas mercedes de hábito no llegaron, finalmente, a prosperar. Ya estudiados con anterioridad (aunque solo en relación con la orden de Santiago⁶), tales expedientes reprobados centran de nuevo mi atención, aunque restringiéndola sin embargo a la instrucción de la pesquisa de un hábito muy concreto, concedido –y seguidamente demorado sin otorgar su concesión hasta el fallecimiento del beneficiario– en la ciudad de Sevilla, y que otorgaba el rey Felipe II en agosto de 1594 al maestre de campo don Fernando de Añasco por sus indudables méritos⁷. Se trata, por tanto, de una investigación muy concreta (y de un acusado corte microhistórico) acerca de unos sucesos en los que se vieron involucrados de forma directa muchos

4. KURTZ, B.E., “Calderón de la Barca contra la Inquisición: ‘Las Órdenes Militares’ como proceso y como pieza”, en *Asociación Internacional de Hispanistas, Actas XI* (1992), pp. 146-154.

5. CARTAYA BAÑOS, J., “Que no concurran las calidades de limpieza. Algunos expedientes sevillanos para las Órdenes Militares españolas en los siglos XVI-XVII”, en *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, Vol. 7, n° 23 (2011/2), pp. 1-24. Disponible online en: <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/273/319>>. Una completa bibliografía acerca de las órdenes militares españolas nos la ofrecen VV.AA.: “Repertorio OO.MM. Bibliografía de las Órdenes Militares en la Edad Moderna”, *Seminario Internacional para el estudio de las Órdenes Militares*, 2004: <<http://www.moderna1.ih.csic.es/oomm/default.htm>>. En posteriores notas ofreceré otras fuentes de interés sobre estas cuestiones.

6. LAMBERT-GORGES, M., y POSTIGO CASTELLANOS, E., “Santiago et la porte fermée: les candidatures malheureuses a l’habit”, en *Les sociétés fermées dans le monde Ibérique (XVI-XVIII siècles)*. París, 1986, pp. 139-168.

7. AHN, Órdenes Militares, Santiago, Exp. 466.

individuos y linajes pertenecientes a la aristocracia sevillana coetánea a los Siglos de Oro, y que nos conecta directamente con otros acontecimientos acaecidos en Sevilla en los años finales del siglo XV, tras el establecimiento en ella del tribunal de la Inquisición, un momento de extrema conflictividad social cuyas consecuencias aún se dejaban sentir en la ciudad siglos más tarde⁸.

Algunos aspectos de este *asunto de los hábitos* fueron abordados en su día por el recordado don Antonio Domínguez Ortiz, maestro de historiadores, en un artículo que –pese a su breve extensión y estando circunscrito a algunas concesiones en la ciudad de Sevilla– podemos considerar como seminal, volviendo a tocar el mismo tema en algún que otro trabajo de su mano⁹. Asimismo la hoy emérita Ruth Pike, bien conocida por sus trabajos sobre las élites mercantiles sevillanas de este período¹⁰, nos ofreció hace una década un pequeño volumen de gran interés sobre diversas pruebas realizadas en la capital andaluza entre 1594-1670, en las que tomaron parte activa diversas generaciones de *linajudos*, genealogistas y extorsionistas profesionales, que intentaron por todos los medios a su alcance frustrar dichas concesiones¹¹. De hecho, la idea sobre esta investigación me vino al

8. Esta investigación se encuadra dentro de mi pertenencia al Grupo de Investigación del PAI en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla HUM202, *Andalucía y América Latina: el Impacto de la Carrera de Indias sobre las Redes Sociales y las Actividades Económicas Regionales*, dirigido por el catedrático Dr. D. Juan José Iglesias Rodríguez.

9. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “Comercio y blasones. Concesiones de hábitos de Órdenes Militares a miembros del Consulado de Sevilla en el siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, 1976, pp. 217-256. También “Unas probanzas controvertidas”, en VV.AA., *Les cultures iberiques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*. Fondation Singer-Polignac. París, 1979, pp. 181-187.

10. PIKE, R., *Aristocrats and Traders. Sevillian Society in the Sixteenth Century*. Cornell University Press, 1972. *Enterprise and adventure: the Genoese in Seville and the opening of the New World*. Cornell University Press, 1966.

11. PIKE, R., *Linajudos and Conversos in Seville. Greed and Prejudice in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain*. American University Studies, Series IX, History, Vol. 195. Peter Lang Publishing, Inc., New York, 2000. De la misma autora –aunque parcialmente recogidos en el título anterior–, “The Dramatist Diego Jiménez de Enciso and the Linajudos of Seville”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. 70, Issue 1, 1993, pp. 115-119, y “The converso origins of the Sevillian dramatist Diego Jiménez de Enciso”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. 67, Issue 2, 1990, pp. 129-135. Debe consultarse igualmente el trabajo de GIMÉNEZ CARRILLO, D.M., “El oficio de linajudo. Extorsión en torno a hábitos de órdenes militares en Sevilla en el

trabajar con el breve pero enjundioso memorial comisionado por el maestre de campo Añasco hoy conservado en el fondo Salazar y Castro de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia –existe otra copia del mismo en la Real Biblioteca del palacio de Oriente¹²–, en el que trataba de justificar su discutida genealogía frente a sus enemigos, los *linajudos* sevillanos: prueba indudable de que la dulce Clío aún sigue inspirando a los historiadores¹³.

He manejado diversas fuentes, y –como se apreciará– mi deseo ha sido el de dejar hablar en lo posible a los documentos originales: la frescura de las declaraciones, los hechos en muchos casos curiosos o sorprendentes se relatan aquí tal y como ocurrieron, y la mayoría de las veces usando las voces de sus más directos protagonistas. Evidentemente la base documental de este breve trabajo la compondrá el grueso expediente (cerca de 900 páginas) instado en el Consejo de Órdenes con el fin de valorar la idoneidad de Añasco para recibir su hábito, hoy en el fondo *Órdenes Militares* del Archivo Histórico Nacional (AHN), del que también me he servido al utilizar material de los antiguos Consejos suprimidos y de su sección específica *Nobleza*, hoy en el hospital Tavera de Toledo. He utilizado algunas fuentes del Archivo Municipal de Trujillo (AMT) para explicar quiénes eran los Añasco antes de su llegada a Sevilla, y fondos de la colección *Salazar y Castro* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH) relativos a la relación entre Añasco y los Almonte. En el Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCa) se hallan a día de hoy depositados el testamento cerrado que don Fernando otorgó antes de su fallecimiento, así como diversos codicilos y poderes para testar. El Archivo Municipal de Sevilla (AMS) custodia las valiosísimas actas capitulares que me indicaron quién era quién, y

siglo XVII”, en *Chronica Nova*, 2011 (37), pp. 331-348. Acerca del fenómeno de los linajudos en otras ciudades, SORIA MESA, E., “Los linajudos. Honor y conflicto social en la Granada del Siglo de Oro”, en Lozano Navarro, J.J., y Castellano, J.L. (Eds.), *Violencia y conflictividad en el universo barroco*. Granada, 2010, pp. 401-427.

12. Real Biblioteca de Palacio, II/2342, fol. 196r-201v.

13. BRAH, Salazar y Castro, D-49, N.º. 29457: *Advertencias sobre la limpieza de sangre de Fernando de Añasco y Ponce de León*. ff. 289r-293r. Hay más documentación relativa a Añasco: D-33, f. 133: *descendencia de Pedro Fernández de Almonte hasta Fernando de Añasco*; D-33, f. 70v: *descendencia de Antón González de Almonte*. Hay más documentación en dicho fondo sobre los Fuente Almonte y los Almonte que pasaron a Arequipa, en el Perú.

qué partido tomaba cada miembro del concejo de Sevilla durante las décadas de los 80-90 del siglo XVI, cuando Añasco era teniente de alguacil mayor por el duque de Alcalá. Los fondos del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS) me han proporcionado datos de interés sobre algunos patronatos, algo que también ha hecho la sección específica dedicada a ellos en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS, *Arzobispado, Gobierno, Capellanías*), del que también he consultado los fondos depositados en su sección *Catedral, Pruebas de Sangre*. En el Archivo General de Indias (AGI) he localizado alguna información relativa a algunos cargos que Añasco estuvo destinado a ocupar, aunque nunca los ostentaría: concretamente, en las secciones de *Panamá e Indiferente*. El Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG) custodia los pleitos de hidalguía de los Almonte, resueltos en el primer cuarto del siglo XVII con gran provecho para sus litigantes; y en el Archivo General de Simancas (AGS), fundamentalmente en sus secciones *Consejo y Cámara de Castilla y Registro General del Sello*, se custodian documentos esenciales para esta investigación, como la composición de los hijos de Antón González de Almonte con la reina Juana I en 1510. Por último (pero no por eso menos importante), la sección *Protocolos Notariales* del Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe) me ha permitido ofrecer al lector un importantísimo bagaje de otros recursos relevantes, tales como testamentos o compraventas que ofrecen una información de gran interés, y que me han permitido contextualizar más claramente a los linajes y a los sujetos de los que hablo. Igualmente he consultado y utilizado numerosas fuentes secundarias, que cito oportunamente a pie de página.

Finalmente, y para concluir esta breve presentación, es acerca de esta prueba, la de don Fernando de Añasco, y la *pasión* –tal vez no sangrienta, pero sí indudablemente dolorosa– que su protagonista sin duda padeció durante su instrucción, sobre la que deseo llamar la atención del lector, al entender –como creo– que su desarrollo y su final inconcluso la convierten en un perfecto paradigma de una problemática, de hondo calado social, que fue protagonista de continuadas polémicas en la Sevilla que se hallaba a caballo de los siglos XVI y XVII. Y sobre ella quiero hablar en esta pequeña obra, casi un

divertimento historiográfico, pero que –según espero– tendrá más calado de lo que pueda parecer a primera vista. En cualquier caso, lo que no puedo negar es la enorme satisfacción y el indiscutible disfrute que he gozado al crearla y darle forma, y que espero transmitir a quienes ahora dan comienzo a su lectura.

JUAN CARTAYA BAÑOS
Universidad de Sevilla